



GRADO EN TURISMO

CURSO 2021/2022

PLAZO DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

DE LAS ASIGNATURAS

TRABAJO FIN DE GRADO

Y

PRÁCTICAS EN EMPRESAS E INSTITUCIONES TURÍSTICAS

Los estudiantes que en el presente curso académico 2021/2022 no matricularon las asignaturas *Trabajo Fin de Grado* y *Prácticas en empresas e instituciones turísticas* por no reunir el requisito de haber superado el número de créditos exigidos por el plan de estudios, o se les revocó la matrícula por la misma causa, pueden formalizar la matrícula de estas dos asignaturas hasta el 4 de marzo, siempre que en dicho plazo cumplan con el requisito exigido (comprobar el cumplimiento del requisito mediante consulta del expediente en el Portal Académico).

Las solicitudes deberán presentarse mediante el gestor de peticiones ubicado en el vínculo <https://gp.uma.es/secretarias/>

PARA MATRICULAR LA ASIGNATURA	HABER SUPERADO
Prácticas en empresas e instituciones turísticas	162 créditos
Trabajo Fin de Grado	168 créditos

Málaga, 18 de febrero de 2022